

MODELO DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL EN ECUADOR

COLABORACIÓN DE:



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO



CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Transparencia y Control Social

Participación Ciudadana

Principio Orientador de la acción

Participación Todos los niveles

Reconoce todas las formas de organización

Se amplia sujetos de participación

Audiencias Públicas

Cabildos Populares

Asambleas

Consejos Consultivos

Observatorios

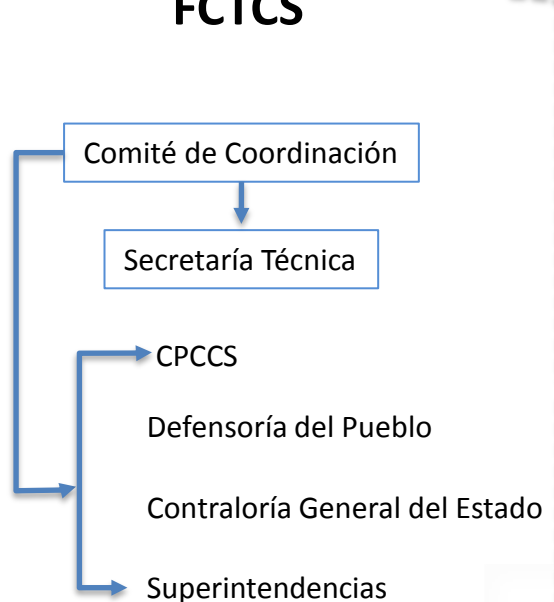
Sillas Vacías

Veedurías

Revocatoria del Mandato

Iniciativas del Ley

FCTCS



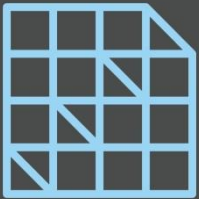
Condición Jerarquizada

Formular políticas públicas

Coordinar Plan de Acción de Entidades

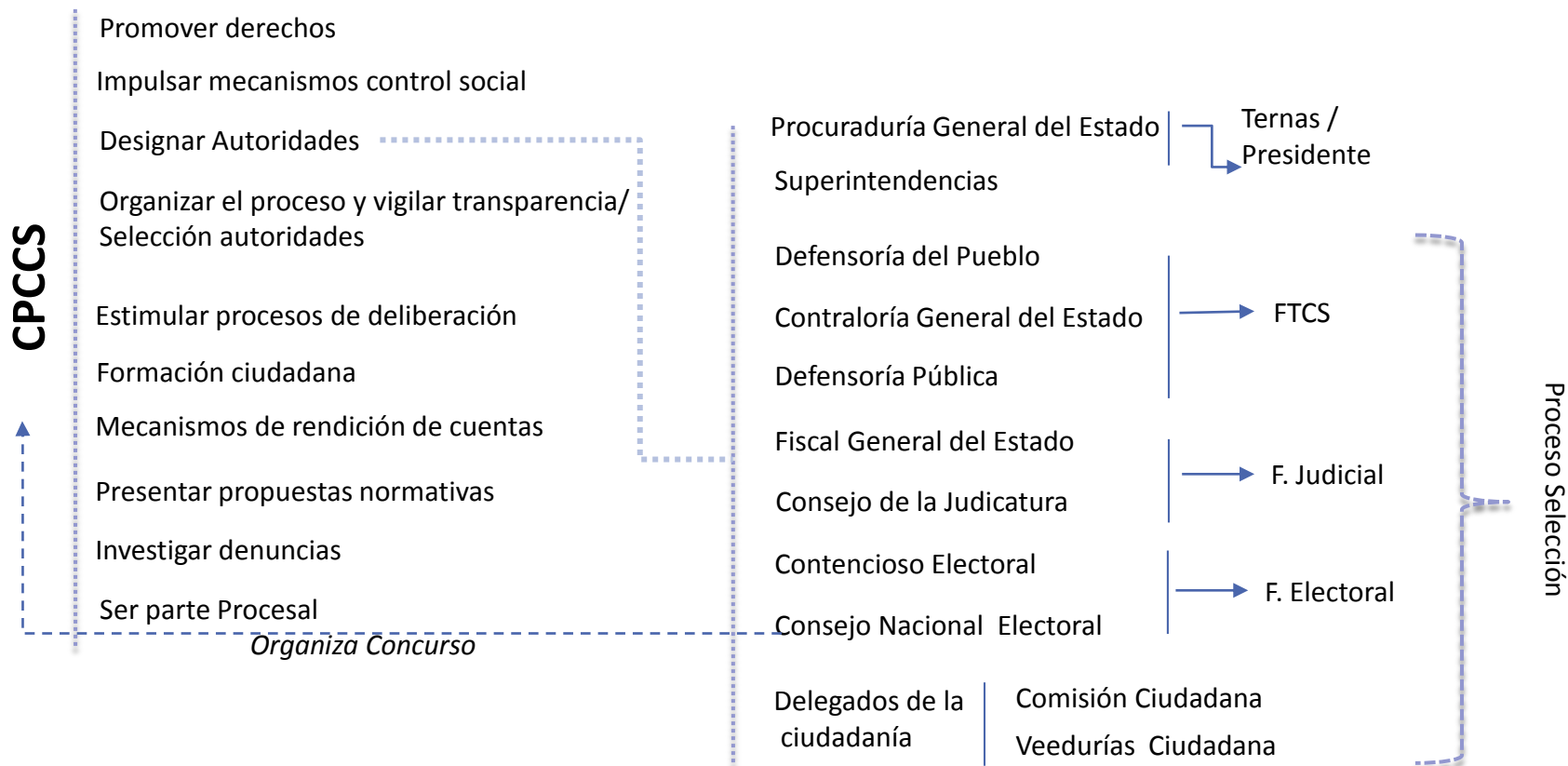
Coordinar Plan Nacional de Prevención y Lucha contra la corrupción

Presentar propuestas de Reformas Legales



TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

CPCCS





MARCO LEGAL

- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información (2004)
- Ley Orgánica de la Función de Transparencia y Control Social (2013)
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2009)
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010)
- Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo (1997)
- Ley Orgánica de Contraloría General del Estado (2002)
- Ley Orgánica del Servicio Público (2010)
- Ley del Sistema Nacional de Registro y Datos Públicos (2010)
- Código Integral Penal (2014)
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (2009)
- Ley Orgánica de la Función legislativa (2009)

- Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la gestión pública (2009)
- Código Iberoamericano de Buen Gobierno (2006)
- Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto (2016)
- Carta Iberoamericana de Ética e integridad en el sector público (2018)

- Convención Interamericana contra la Corrupción (1996)
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (2003)
- Plan Andino de Lucha Contra la Corrupción (2007)
- Declaraciones y Planes CELAC (2013-2018)

REFORMA Constitucional. Consulta Popular



ALGUNOS RESULTADOS

- Metodología de rendición de cuentas
- Eventos de deliberación pública Ciudadanía-Estado
- Veedurías a proyectos/ procesos
- Escuelas de formación ciudadana
- Conformación y fortalecimiento de asambleas ciudadanas; observatorios ciudadanos por temática;
- Capacitación /denuncias instituciones públicas
- Modelo de prácticas transparentes
- Oficinas móviles
- Redes ciudadanas de transparencia;
- Modelo de territorios transparentes y participativos
- inclusión de cátedras de participación y control social en carreras de derecho
- Rediseño del sistema informático rendición de cuentas

La participación en RC cubrió un total de 3867 instituciones al 2017, con un 11,23% de las instituciones que aún incumplen su obligación (CPCCS 2017; 2018).

El índice de transparencia público, la metodología de cálculo aún se encuentra en proceso de fortalecimiento

Situación 2017-8

6

- IPC, 2018: 32/100; PUESTO 117/180
- GCB, 2017: 53% AUMENTÓ
- OBI, 2017: 49%No disponible/
No publicado: Documento Preliminar; Presupuesto Ciudadano; Revisión de mitad de año; Informe de Auditoría .



- Enmendar la Constitución para Reestructurar a la institución;
- Dar por terminado el periodo constitucional de los miembros que se encontraban al momento de la consulta;
- La instalación de un nuevo Consejo transitorio hasta la elección del nuevo organismo;
- Evaluar el desempeño de las autoridades cuya designación le corresponde y de ser el caso anticipar la terminación de sus periodos.
- los consejeros sean elegidos por sufragio universal, directo, libre y secreto cada cuatro años

En resumen, a través de la respuesta afirmativa(consulta) se re institucionalizaría el poder ciudadano.